

EL CORREO

MADRID

Jueves 13 de Enero de 1887.

Núm. 2.483

Año VIII

Las suscripciones son por pagos anticipados. Madrid, pesetas 1.50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5.50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 18.
Número suelto, 5 céntimos de peseta.

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales.
La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

EDICION DE LA MAÑANA

Construcción de nueva escuadra.

Hoy publica la *Gaceta* la ley fijando las fuerzas navales que deben constituir la nueva escuadra, sus tipos, condiciones y presupuesto general.

Para la construcción de esta flota se consignará desde el presupuesto de la Península de 1887-88, y en los nueve sucesivos, la suma de 19 millones de pesetas en cada uno de los dichos presupuestos.

Se consideran parte de la flota, y por consecuencia del presupuesto destinado a su construcción, los barcos que en la actualidad se construyen, tanto en el extranjero como en los arsenales del gobierno.

Para atender a la defensa marítima de las posesiones de Ultramar, la diferencia entre la cantidad consignada en el art. 2.º y el importe total de la flota para las construcciones comprendidas en esta ley, se satisfará anualmente y en la proporción que correspondan con cargo a los presupuestos de Ultramar ó con los créditos que se acuerden por el gobierno.

En los presupuestos futuros se separarán cuidadosamente los capítulos que se refieran a nuevas construcciones de los que tengan por objeto la conservación, reparación y carena de los buques existentes.

Como complemento de esta ley, el periódico oficial publica además la real orden dirigida por el ministro de Marina al Centro técnico, cuyas conclusiones adelantamos ayer, terminando el ministro con las siguientes patrióticas palabras:

“Al comunicarlo a V. E. (el presidente del Centro técnico) de orden de S. M., réstame añadir la seguridad que tengo de que dependiendo la honra y el prestigio de la Marina de estos importantísimos trabajos, se avivará el celo reconocido de todos los vocales de esa alta corporación, y cabrá a todos la satisfacción de haber contribuido a que la patria adquiriera su puesto de honor entre las demás naciones, contando con la fuerza naval de que hoy carece.”

Los buques futuros y los presentes.

La escuadra que ha de construirse constará de 11 cruceros de acero con velocidad de 21 millas con tiro forzado y 19 con tiro natural; seis cruceros torpederos de segunda clase con artillería de 16 a 18 centímetros el centro y velocidad natural de 21 millas y 23 con tiro forzado; cuatro cruceros torpederos de segunda clase con artillería de 14 a 16 y velocidad máxima de 18 a 21 millas; noventa y seis torpederos de primera clase, de 1.500 ó más millas de radio de acción y 24 ó más de velocidad máxima; cuarenta y dos torpederos de segunda clase, de 60 a 70 toneladas y un transporte de 3.000 toneladas preparado como arsenal flotante.

Todos estos buques son para servicios de guerra.

Para servicios especiales se construirán: 12 cañoneros torpederos de acero con velocidad de 16 a 18 millas; 16 cañoneros de acero de 200 a 250 toneladas y velocidad de 14 a 16 millas, y 20 lanchas de vapor de acero, sistema salvavidas, de 30 a 35 toneladas y 12 a 14 millas de marcha, máquinas de triple expansión, tres compartimientos estancos.

El total del costo de éstos y de los anteriores buques asciende a 189.900.000 pesetas.

Los buques que se hallan en construcción son: Acorazado *Pelayo*, crucero *Reina Regente*, cruceros torpederos *Cuba* y *Luzon*, idem *Destructor*, cuatro torpederos de primera clase, *Alfonso XII*, *Reina Cristina*, *Reina Mercedes*, *Conde del Venadito*, *Infanta Isabel*, *Don Juan de Austria*, *Isabel II*, *Colon* y *Ulloa*.

La cantidad que se necesita para terminarlos, asciende a pesetas 22.600.000.

Para fomento de los arsenales y adquisición de defensas submarinas, se consignan pesetas 12.500.000.

En resumen: la escuadra de primera clase se compondrá de un acorazado, doce cruceros de primera clase, trece de segunda, 100 torpederos de primera clase, cincuenta de segunda, un transporte arsenal, treinta y dos cañoneros torpederos y veinte lanchas de vapor.

La escuadra de segunda clase hoy existente, se compone de dos acorazados (la *Victoria* y la *Numancia*); seis cruceros de primera clase, que son: el *Aragon*, la *Navarra*, *Castilla*, *Alfonso XII*, *Reina Cristina* y *Reina Mercedes*; 16 buques de segunda y tercera clase y 37 buques menores.

La circunstancia de publicar hoy la *Gaceta* la ley de la escuadra, coincide con la publicación también en la *Revista de la Administración de Marina*, de un artículo notable que suscribe el Sr. Lago de Lanzós, y del cual tomamos estas ideas:

“Escritores y miembros del Parlamento italiano—dice—como Maldini y Roco de Zerbi esplican en virtud de qué esfuerzos Italia llegó a reorganizar su marina, después del desastre de Lissa: en el término de diez años, ha elevado la escuadra nacional al número de 156 buques de total de 200.000 toneladas, con 190.000 caballos de fuerza y 400 cañones; costando todo 210 millones de pesetas.

Períodos de construcción.

Nuestra escuadra debiera construirse en tres períodos distintos que no escudiesen en conjunto, de diez años, combinación que permitiría construir en el extranjero los buques tipos y los de más urgente adquisición, reservando otra parte a las industrias nacional y oficial.

Debemos—se añade—y necesitamos construir en el extranjero, por cuanto en nuestros arsenales, ya abandonadas las construcciones de madera, en las que éramos competetivos, no hay posibilidad, no digamos de aventajar, sino siquiera de igualar en perfección, celeridad y precio, la producción nacional con la ex-

tranjera, a todas luces infinitamente más adelantada, y de hecho más económica, no solo por los grandes recursos de que dispone la industria naval en aquellos astilleros, sino también por la competencia que sostienen las casas constructoras en los actuales momentos.

Debemos construir en los establecimientos particulares de la industria nacional, porque ya antes hemos manifestado que no es posible la verdadera consolidación de ningún poder naval, sin la indispensable condición de poder encontrar todo género de recursos para su sostenimiento dentro del país.

Necesitamos, últimamente, construir en los establecimientos de la industria oficial, porque es innegable que el Estado no puede relegar en absoluto a la particular, empresas tan directamente relacionadas con su seguridad interior.

Arsenales.

Ceñida nuestra Península por dos grandes mares, cuya comunicación pudieran cortarnos en el Estrecho de Gibraltar escuadras enemigas, es evidente que no podemos prescindir de dos arsenales, uno en el Océano y otro en el Mediterráneo.

Respecto al tercero, nuestro parecer es que su suerte, como arsenal del Estado, depende únicamente de las eventualidades del porvenir y de la dirección de los progresos seguros, pero imposibles de prever, en las industrias navales. Muchos arsenales, y todos ellos dedicados, como hasta ahora ha sucedido, a las mismas producciones, son la negación de los principios más rudimentarios de la ciencia económica, pues distraen inmensos capitales en máquinas, consumos y personal facultativo.

Reorganización del personal.

Más que la posesión de acorazados y cruceros, contribuye a consolidar el poder marítimo una organización apropiada, en la que cada cosa responda con seguridad a su objeto en el momento preciso de necesitarla, y en la que cada hombre tenga de tal suerte adquirido el conocimiento exacto de su deber, que es lo que conduce a la victoria, aun en inferioridad de circunstancias.”

Tales son las ideas más capitales del artículo a que nos hemos referido, y que nosotros completaríamos llamando la atención del gobierno sobre la conveniencia de estudiar el modo como se lleva la contabilidad y los servicios administrativos en nuestra Marina, pues si no se atajan abusos y no se fiscalizan con eficacia los gastos, mucho tememos que continúe la anarquía y el desperdicio, y que no sean todo lo provechosos que deben ser para la patria, los sacrificios que se van a hacer.

Los inválidos del trabajo.

Un importante decreto del ministerio de la Gobernación publica la *Gaceta* de hoy, del cual tienen ya noticia nuestros habituales lectores.

Nos referimos a la creación de un Asilo para los inválidos del trabajo, cuya idea significó con nobilísimo interés al gobierno S. M. la Reina el día 25 de Noviembre próximo pasado, fecha del aniversario de la muerte de su malogrado esposo, deseando conmemorarla de este modo piadoso y humanitario.

Pues bien; los deseos de S. M. se verán muy pronto satisfechos, pues el señor ministro de la Gobernación publica en la *Gaceta* de hoy el decreto creando el Asilo a que nos referimos.

Dignos son—dice el preámbulo—del amparo que la nación concede a los que la sirven y de las cristianas iniciativas de V. M., los inutilizados en el trabajo, ya que ellos con su esfuerzo contribuyen a la riqueza nacional, aumentan el bienestar público y afirman la seguridad de mejores tiempos y de mayores adelantos. Soldados de la industria, deben ser, como los que caen en los campos de batalla, objeto de piadosa solicitud.

Quisiera el gobierno que el estado del Tesoro le permitiera corresponder a los magnánimos propósitos de V. M., poniendo a cubierto de la miseria y del abandono a los inutilizados en el trabajo; pero si no es posible llegar a tanto, cabe iniciar la obra que en épocas más prósperas, podrá completarse; y cabe iniciarla creando un Asilo de Obreros, destinando a este fin el palacio nuevo de Vista Alegre y parte de sus jardines.

Hé aquí la parte dispositiva:

“Art. 1.º Se crea en esta corte un Asilo para inválidos del trabajo.

Art. 2.º El Estado cede para el establecimiento de este Asilo, el edificio llamado Palacio Nuevo, sito en la posesión de Vista Alegre, con el terreno suficiente para jardines de los inválidos.

Art. 3.º Para proceder desde luego a la instalación de este Asilo, se emplearán las 500.000 pesetas procedentes de capitales é intereses de fundaciones caducadas, de valores pertenecientes a los establecimientos generales de Beneficencia y de cantidades que existen en metálico en la Caja general de Depósitos, que hoy están afectos al reintegro a la Hacienda del anticipo de 2.500.000 pesetas que ha de satisfacer por la adquisición de Vista Alegre. Dichas 500.000 pesetas se destinarán a la habilitación del local y a la adquisición del mobiliario correspondiente.

Art. 4.º Al sostenimiento del Asilo se destinarán:

1.º El producto de donativos ó suscripciones particulares.

2.º Una cantidad que se incluirá todos los años en los presupuestos del Estado, y que el gobierno dará a título de suscriptor del Asilo. Los donativos de los particulares se invertirán en inscripciones de la renta del 4 por 100 interior, y su producto se destinará al sostenimiento del Asilo.

Art. 5.º Las obras comenzarán inmediatamente de haber aprobado las Cortes la concesión del crédito de 500.000 pesetas para la instalación del Asilo, a cuyo efecto el gobierno presentará el oportuno proyecto de ley.

Art. 6.º En el presupuesto para el año económico de 1887-88 se incluirán 50.000 pesetas para sostenimiento del Asilo.

Art. 7.º Para la organización del Asilo y recaudación de donativos se formará una junta bajo la

presidencia de S. M. la Reina-Regente, y en la cual entrarán, en primer término, todas aquellas personas que han mostrado ya iniciativa ó deseos de contribuir a esta obra.

Art. 8.º Esta junta se dirigirá a los dueños de fábricas y talleres, a los constructores de obras públicas y privadas, a cuantas personas utilicen el trabajo material de los obreros, y al público en general, solicitando su concurso sobre las bases siguientes:

1.º Todo donativo que llegue a 250 pesetas ó pase de esta cantidad, dará derecho al título de fundador.

2.º Todo donativo de 5.000 pesetas dará derecho además a presentar un asilado.

3.º Todo fundador tendrá derecho a visitar el Asilo é inspeccionar los servicios y contabilidad.

4.º Solo serán fundadores los que se suscriban ó hagan el donativo antes de la apertura del Asilo.

5.º Toda suscripción que llegue a 250 pesetas anuales, dará al suscriptor los derechos expresados en los párrafos primero y tercero.

Art. 9.º Solo podrán ingresar en el Asilo, los inválidos del trabajo, siendo preferidos los que hayan quedado inutilizados por accidente.

Art. 10.º Por el ministerio de la Gobernación, y oyendo a la Junta de patronos que se nombre en su día, se formarán los oportunos reglamentos para el gobierno y régimen interior del establecimiento.

Dado en Palacio a once de Enero de mil ochocientos ochenta y siete.—*Maria Cristina*.—El ministro de la Gobernación, *Fernando de León y Castillo*.

Sociedad de salvamento de naufragos.

Hoy publica la *Gaceta* la ley que declara Asociación benéfica y de utilidad pública la titulada *Sociedad española de salvamento de naufragos*, constituida en esta corte el 19 de Diciembre de 1880 bajo el patronato de S. M. la Reina doña María Cristina y la protección de S. A. R. la infanta doña María Isabel Francisca, con el exclusivo objeto del salvamento de naufragos en las costas de la Península, islas adyacentes y provincias de Ultramar.

El material de salvamento de naufragos que se adquiriera é importase del extranjero por la Asociación, ó que recibiera como donativo, estará exento del pago de derechos de Aduanas y de toda especie de contribuciones, impuestos y cargas pertenecientes al Estado, mientras dicho material no pase a ser propiedad particular de otras personas ó sociedades, cesando el dominio de la Asociación.

Se entregarán desde luego a la *Sociedad española de salvamento de naufragos*, para que pueda emplearlos en los benéficos y humanitarios fines de su instituto, los botes salvavidas que el ramo de Marina ha recibido del ministerio de Fomento, sobre los cuales el Estado se reserva, sin embargo, el derecho de propiedad, entendiéndose que los cede únicamente por lo que hace a su aprovechamiento y usufructo con el objeto indicado.

Se confía igualmente a la expresada Sociedad, y exclusivamente para el fin indicado en el párrafo anterior, la inversión y manejo de la cantidad consignada anualmente en el presupuesto de Marina para este servicio.

Cosecha de vinos en Francia.

De los datos oficiales publicados por la administración francesa, resulta que la recolección en 1886 ha ascendido en la nación vecina a 25.063.345 hectolitros. En 1885, ascendió a 28.536.151; de modo que en la recolección del 86 ha habido una baja de 3.472.806 hectolitros. Con relación al término medio de los diez años últimos, término medio que asciende a 36.679.144 hectolitros, la baja en la producción de vinos en Francia es de 11.615.799 hectolitros.

La recolección de 1886 ha sido una de las más malas que se han conocido, pues para encontrar cifras semejantes es preciso remontarse a 1854, en cuya época los viñedos franceses, destruidos por el oidium, no produjeron arriba de 15.500.000 de hectolitros.

La baja en la producción de vinos en 1886, ha dependido de las perturbaciones atmosféricas, que dañaron la florecencia y maduración de la uva. Solamente en la región del Mediodía, no hicieron estragos las heladas y las lluvias, y en los Pirineos Orientales, en Gers y en Gard, la producción de vinos ha crecido este año.

Los departamentos del Centro, castigados por un tiempo crudo y por la presencia del mildew, acusan una reducción notable.

Continúan haciéndose constantes experimentos para combatir la filoxera, el mildew y otra enfermedad, el rot blak, que se ha descubierto recientemente en la uva.

Para compensar la insuficiencia de la recolección, se ha recurrido a diferentes medios, entre ellos, el más importante, el azucarado del orujo. Los vinos producidos por este procedimiento se obtienen bañando en agua azucarada el orujo y sometiéndolo otra vez a las prensas. En 1884 se produjo en Francia 1.263.000 hectolitros por este procedimiento; en 1885, 1.713.000 hectolitros, y en 1886, 26.880.000 hectolitros; de modo, que en dos años ha duplicado la producción y consumo de esta especie de vinos. La cantidad de azúcar destinada a este objeto, que en 1885 no pasó de 6.031.000 kilogramos, en Octubre del 86 alcanzó la enorme cifra de kilogramos 27.410.000.

La fabricación de vinos de uvas secas ha progresado también. En 1884 la producción de vinos de este género fué de 1.622.000 hectolitros; en 1885 llegó a 2.254.000 hectolitros, y en 1886 pasó de 2.812.000 hectolitros; es decir, 558.000 hectolitros más que el año anterior.

Simultáneamente crece la importación de pasas en Francia. En 1875 la importación de esta mercancía no pasó de ocho millones de kilogramos, y en 1885 se elevó a 95 millones de kilogramos; la importación del año 86 no se conoce todavía.

En resumen; los vinos de orujo y de uvas secas han producido el año último 5.500.000 hectolitros, y así ha compensado la industria francesa una parte del déficit de la producción de sus vinos.

La otra parte se ha cubierto con la importación de vinos extranjeros, que han entrado en los mercados franceses durante el año 86 en cantidad de diez millones y pico de hectolitros, de los cuales 398.000 hectolitros procedían de Argelia, en donde la producción vinícola aumenta en tales proporciones, que los comerciantes franceses esperan que dentro de pocos años podrá hacer competencia a las precedencias italianas y españolas.

Carta de París.

10 Enero 1887.

Sr. Director de EL CORREO.

En la aristocracia francesa ha ocurrido en los últimos días una lamentable desgracia: la muerte de la marquesa de Roys, que en tanto estimaba a su marido, fallecido recientemente, que no ha querido sobrevivirle mucho tiempo, y ha puesto fin a sus días arrojándose por un balcón.

Ha coincidido tan sensible accidente con un acontecimiento de que guardarán memoria largo tiempo cuantos han participado de él: me refiero al matrimonio del príncipe de Ligne con la noble señorita Diana de Brissac, nieta del duque de este nombre; la ceremonia religiosa, celebrada en la iglesia de la Magdalena, estuvo a cargo de monseñor Freppel, obispo de Angers, y del nuncio apostólico monseñor de Rende.

Las personas más distinguidas de la nobleza francesa han hecho regalos de gran valor y gusto a los desposados; entre los numerosos que podría indicar figuran en primera línea un collar de perlas de la princesa de Broglie; un brazalete de oro con brillantes, de Renee y Julieta de Tredern, dos bonitas muchachas compañeras de la desposada; un abanico con diamantes en el montante, de la marquesa de Trevisse, y un precioso mueble antiguo del duque de Brissac.

Entre los que asistieron a la solemne ceremonia se hablaba del próximo matrimonio de un pariente muy cercano del príncipe de Ligne, con una hija de un marqués muy conocido en los círculos de la aristocracia, y acaudalado propietario al mismo tiempo.

Fecunda ha sido la última quincena en obras de caridad: los pueblos inundados del Mediodía de Francia encuentran un paliativo a sus desgracias en el sentimiento de cariño que les demuestra París, y sobre todo, en las enormes sumas con que trata de socorrerlos. Se ha cantado *Patria* en la Ópera, y se han dado representaciones y conciertos en otros teatros, en beneficio suyo: el *Correo Francés* ha publicado un notable número extraordinario en su obsequio, que contiene bonitos dibujos de Faverot, Villette, Pille y Lunel, autógrafos musicales de Olivier Metra y de Join, y preciosos trabajos poéticos y de prosa de Mistral, Ducros, Richepin y otros: se ha celebrado un asalto de armas, presidido por Boulanger, y se preparan corridas de toros para dentro de unos días; pero lo que ha llamado especialmente la atención, ha sido el paseo de la famosa Tarasca de Tarascon, que tenía lugar en las singulares fiestas del Sol, celebradas en el Palacio de la Industria.

La Tarasca es un monstruo de madera con aspecto de cetáceo, y con unas gruas de grandes dimensiones el dorso; el haber dado lugar a numerosas tradiciones y leyendas en el Mediodía y el ser mirada con respeto por los tarasconeses, había escitado la curiosidad, y una comisión designada para buscar en las provincias inundadas atractivos para la fiesta, ha tenido la humorada de traerla a París con sus *tarasqueiros* ó *tarascaires*, que son sus conductores. En torno de ella los provenzales, marseleses y auvernieses, danzaban al son de flautas y tambores; leían poesías los felibres y algunos entonaban cantos populares. El Sol lo formaba un disco de preciosas combinaciones de cristales, en el que proyectaba su luz un intenso foco eléctrico; la aparición de él era la señal del principio de la fiesta. El espectáculo ha sido de lo más sencillo que puede darse; pero ha servido a maravilla para atraer la atención de París y ha contribuido mucho a mitigar las desgracias del Mediodía.

Pocas noticias puedo dar de teatros: los últimos estrenos habidos en los de Variedades y los Bufos Parisienses han sido de operetas, que aunque muy aplaudidas, se basan, como la mayor parte de las producciones de este género, en argumentos desprovistos de interés.

En el Odeon empezarán en breve las representaciones de *Numa Roumestan*, que es el nombre que lleva la obra de Alfonso Daudet, anunciada bajo el de *Norie y Mediodía*.

El Gimnasio promete otro drama de gran interés *La condesa Sarah*, de que es autor Georges Ohnet. Y se anuncia que Clarette ha dado a La Comedia Francesa un drama en cuatro actos, titulado *Verther*.

En la próxima carta tendré probablemente el placer de ocuparme de los éxitos que corresponderán a esas representaciones.—L.

En el Parlamento alemán.—El discurso de Bismarck.

Berlin 12.—Parlamento alemán.—Continúa la discusión sobre el proyecto de ley relativo al aumento del ejército en tiempo de paz.

El Sr. Winthorst pronuncia un elocuente discurso, proponiendo una fórmula conciliatoria que consiste en conceder la autorización al gobierno por solo tres años.

El principio de Bismarck le contesta sosteniendo el proyecto en toda su integridad; es decir, insistiendo en que la autorización sea por siete años.

Se suspenda este debate, que continuará mañana.

Berlin 12.—El discurso que ha pronunciado esta tarde en el Parlamento el príncipe de Bismarck, ha tenido un párrafo interesante para España.

Hablando el príncipe incidentalmente sobre la cuestión de las Carolinas, se ha expresado así:

“Nadie sostendrá que debíamos declarar la guerra a España por semejante asunto.”

París 12.—Los periódicos publican en extenso el importante discurso pronunciado ayer en el Parlamento alemán por el príncipe de Bismarck.

El párrafo más importante es el siguiente: “Estamos en buenas relaciones con Francia. Sin embargo, el mantenimiento de estas buenas relaciones es más difícil, porque existe un largo proceso histórico. Nosotros hemos hecho todo lo posible para determinar a los franceses a olvidar y a perdonar. No tenemos ningún motivo para preparar una guerra contra Francia ni ninguna razón para tenerla. En fin, no puede ser para nosotros cuestión de atacar a Francia, pero debemos ponernos en guardia contra sus ataques. En ningún estado de la causa, atacaremos a Francia, pero nos veremos constantemente en la necesidad de armarlos para ponernos en estado de hacer frente a la eventualidad de una guerra.”

Tal es el fin del proyecto de ley que se discute. Tengo una firme confianza en los sentimientos pacíficos del gobierno francés. Sin embargo, el pasado nos demuestra que no podemos contar de una manera indefinida con la paz con Francia. Pueden ocurrir allí sucesos repentinos que conduzcan al poder un gobierno que nos traiga la guerra. Es una eventualidad que es preciso contar. Si no tomamos las disposiciones necesarias, si nos limitamos a decir: “si viene la guerra concederemos todos los créditos”, entonces se burlarán de nosotros.

No hay en Francia un periódico ni una voz que no diga: “preuñciamos a la Alsacia y la Lorena”. No quiero tratar de otras causas que motivan el proyecto puesto a debate. Tenemos que velar en todos lados por la seguridad general del país.

Después de amenazar con la disolución del Parlamento, se expresó en estos términos.

“El emperador a los noventa y seis años de edad, no quiere contribuir a la destrucción de la obra, a la cual ha consagrado los treinta últimos de su vida; es decir, el ejército y el imperio alemán.”

El tratamiento contra la rabia.—Dudas que suscita.—La última sesión de la Academia.

Todo descubrimiento, todo progreso médico antes de pasar a la categoría de conquista definitiva de la ciencia, ha de ser objeto de profundo juicio contradictorio, en el cual las hipótesis que le sirven de fundamento perecen si no encuentran confirmación en el experimento. Los descubridores, por lo mismo, han de sufrir el calvario de la contradicción científica antes de verse triunfantes en la gloria, pero esta contradicción, cuando solo está animada de espíritu científico, no solo hace más sabroso el triunfo, sino que es necesaria, porque constituye la única garantía de los vitales intereses que están encomendados a la ciencia.

No puede servir de ejemplo de este género de luchas la triste historia del descubrimiento de Ferran, noblemente examinado por los médicos españoles, pero cruelmente combatido y sepultado, casi antes de nacer, por elementos extraños a todo sereno espíritu científico, y poderoso en armas sociales de combate.

En cambio es modelo de discusión razonada y noble, la que siguen los médicos franceses acerca del tratamiento curativo de la rabia, descubierto y estudiado por Pasteur. No celebra sesión la Academia de Medicina de París, en la que no se formulen serios reparos de crítica ilustrada y experimental a este tratamiento, defendido con las mismas armas por sus partidarios numerosos. Así se depura la verdad y se presta señalado servicio a la ciencia patria y al progreso humano.

En la última sesión que celebró aquella Academia, se leyó una carta del príncipe Zaghill en la que se decía que diez soldados rusos, mordidos por un perro, habían sido enviados a París para someterse al tratamiento de Pasteur; que aquellos soldados habían vuelto a Rusia curados, pero que el perro que los mordió continuaba sin novedad después de seis meses.

El ladino príncipe Zaghill añadía en la carta que merecía sus aplausos el ingenio de los soldados que habían encontrado el medio de visitar la capital de Francia sin que les costara un céntimo, pero la Academia de Medicina de París, en la cual cuenta el tratamiento Pasteur bastantes adversarios, halló el modo de sacar partido de la carta burlona, acordando declarar que era un documento de la mayor importancia científica, puesto que si los soldados habían sido inoculados sin estar amenazados de rabia, y no habían sufrido alteración alguna en su salud, como la carta decía, el hecho prueba por lo menos que la vacuna Pasteur es inofensiva.

Terminado este incidente, el Dr. Péter dió cuenta de un caso que motivó larga discusión. Un carretero, llamado Reveillac, fué mordido en un dedo por un perro rabioso, según diagnóstico de veterinario. Cuarenta y ocho horas después se le hacían en los hipocóndrios las inoculaciones que prescribe el método intensivo, y bajo este tratamiento (tres inoculaciones diarias de virus creciente primero y luego decreciente en intensidad) estuvo doce días, pasados los cuales se marchó a su casa, en donde gozó algún tiempo de aparente salud.

El 12 de Diciembre se le presentó a Reveillac un síntoma premonitorio de considerable importancia, a saber: un dolor que a poco se hizo constante, en la cicatriz de las picaduras de inoculación, y no en la cicatriz del dedo.

A este dolor acompañó luego molestia general y debilidad notable, inmovilidad y tristeza; cuatro días después de esto, y seis semanas después de la mordedura muere, encontrándosele la boca llena de espumarajos. Los detalles clínicos de este caso, suministrados por la familia del paciente, son: que al tercero y al cuarto día de la enfermedad el enfermo padeció espasmos en la garganta, que no podía tragar los líquidos, y que jamás tuvo convulsiones, sino debilidad y parálisis.

Este caso de muerte de un enfermo inoculado según el método intensivo, presenta a la observación dos hechos:

Primero, que los dolores premonitorios no se manifestaron en la cicatriz de la mordedura, si no en la de las inoculaciones anti-rabiosas, y segundo, que los síntomas no han sido los ordinarios de la rabia, pues aparte de los espasmos exofágicos, los accidentes, en lugar de ser convulsivos, fueron paralíticos, como ocurre en los casos de rabia provocada con los experimentos de laboratorio.

Contestó el doctor Dujardin. Recusa la exactitud del diagnóstico del caso, porque el profesor Péter no vió el enfermo ni muerto ni vivo; el doctor Miquel lo vió muerto, y esto no basta para hacer diagnóstico.

Reveillac pudo morir de otra enfermedad que no fuera la rabia. Seguramente se puede discutir el método de Pasteur, pero no se conocen hechos que aconsejen su proscripción.

El doctor Péter replica que hay tres hechos en sus observaciones: primero, un individuo mordido por un perro rabioso; segundo, inoculación del individuo, y tercero, muerte del individuo a las seis semanas. Suprimiendo el segundo término, el que se refiere a la inoculación, el individuo mordido por un perro rabioso muere al cabo de mes y medio, con espasmos exofágicos; y sentados estos hechos, añade, yo preguntaría a todos los médicos a qué enfermedad sino a la rabia, atribuirían aquella muerte.

Después de esta conclusión, yo tengo el derecho de afirmar que la inoculación Pasteur no salvó al enfermo.

El doctor Dujardin insistió en afirmar que no podía determinarse científicamente, y por datos positivos y directos, el diagnóstico de la enfermedad que mató a Reveillac, y que, por tanto, las deducciones del doctor Péter no eran concluyentes.

Ecos de Madrid.

Matrimonio aristocrático.—El reverso de la medalla.—Una víctima del sarampion.—LA REINA DE SABA.—La partitura y los cantantes.—Homenaje a una artista.—El baile de la legación de Austria-Hungría.—La función benéfica de mañana.

Día agitadoísimo fué el de ayer para el gran mundo y para los cronistas, pues eran varios los objetos que llamaban su atención y solicitaban su asistencia.

En las primeras horas de la mañana se efectuó el enlace de la bellísima señorita doña Mercedes Chacon y Silva, hija de los marqueses de Isasi, y nieta del de Santa Cruz de Mudela, con el opulento capitalista catalán Sr. Bonsons.

El acto religioso se verificó en el oratorio particular del ilustre abuelo de la novia, asistiendo a él las personas íntimamente ligadas a su familia.

Los recién casados partieron ayer mismo para Barcelona, donde van a residir en lo sucesivo, y no hay quien no les desee largos años de amor y felicidad.

Casi al mismo tiempo bajaba al sepulcro,—ó mejor subía al cielo,—la hermosa hija segunda de los marqueses de Navamorcuende, siendo la tercera arrebatada a su cariño en el breve espacio de cinco años.

Ha sido víctima del sarampion, que tantos estragos causa actualmente entre la niñez, y deja a sus padres sumidos en profundo dolor.

Por tan triste causa no asistieron al sarao del conde Dubski algunas familias que tienen parentesco con los marqueses de Navamorcuende, entre ellas la duquesa del Infantado; y por un aniversario doloroso—el del fallecimiento de su madre—las tres hijas del general Concha: la marquesa de Tabara; la condesa de Torrejón y la duquesa de Bivona.

Brillantísimo aspecto presentaba la sala del régio coliseo, donde anoche se estrenaba la obra de un maestro poco conocido hasta ahora en España: el alemán Carlos Goldmark,—y existía gran curiosidad por oír la composición del que se supone prosélito de la moderna escuela.

No nos es posible otorgarla hoy el detenido análisis que reclama y merece, pues estamos escasos de tiempo y de lugar para dedicarnos al examen de tan importante partitura.

Limitáremosnos, pues, a consignar el efecto que ha producido en el auditorio, y a dar cuenta de la interpretación por los artistas encargados de ella.

La impresión en general ha sido favorable, y si en determinadas ocasiones prepondera en la ópera el estilo *vagneriano*, en otras se advierten analogías con el género italiano.

Los dos actos primeros agradaron más que los últimos, siendo en aquellos muy aplaudidos el *racconto* del tenor; el duo de éste con el barítono; la romanza de Assad, y el concertante, pieza de gran sonoridad.

Injusto fuera no mencionar el aria de Sulamid en el acto tercero, que tiene un encanto extraordinario.

La sinfonía y el preludio del acto segundo son igualmente notables, y la orquesta, bajo la sabia dirección de Mancinelli, las ejecutó de modo portentoso.

Pocas veces hemos asistido a un espectáculo más completo: todo es digno de alabanza en él: la Kupfer, la Pasqua, Gayarre, Laban y Silvestri, mostraron empeño en el éxito de *La Reina de Saba*, y sus esfuerzos consiguieron el resultado apetecido.

Todos brillaron y fueron aplaudidos según la importancia de sus papeles; pero el triunfo pertenece a la Kupfer, a la Pasqua y a nuestro compatriota Gayarre.

Los tres estuvieron constantemente a inmensa altura, y después de la romanza de Gayarre, ocurrió una escena que interesó vivamente al público.

Concluida aquella bellísima pieza, un dependiente del teatro presentó el célebre tenor una corona, con los colores de España y Austria en las cintas; era tributo de aprecio y admiración de la *Diva* austríaca a su ilustre compañero Gayarre.

La ópera ha sido puesta con gran lujo, llamando también la atención los ricos y preciosos vestidos que lucieron la Kupfer y la Pasqua.

A las once y cuarto terminó el acto segundo de la ópera, y entonces comenzaron a desaparecer de los palcos muchas de las damas que en ellos habían ostentado su hermosura y su elegancia, para trasladarse a los salones de la calle de Segovia, donde se halla establecida la legación del imperio austro-húngaro.

El conde Dubski, modelo de afínura y galantería, auxiliado por el primer secretario, conde de Zichy, recibía a sus convidados a la entrada, con su amabilidad y buen tono naturales, excitando a la par a la juventud a tomar parte en el baile.

Desde el principio ofreció éste un carácter especial de animación y alegría.

Estaban allí las jóvenes más lindas de la corte, con ligeros y vaporosos trajes; junto a ellas figuraban hermosuras é ilustraciones de distinta especie.

La mayoría de los ministros de la Corona; el cuerpo diplomático extranjero en masa, presidido por el Nuncio de Su Santidad; hombres políticos tan eminentes como D. Antonio Cánovas del Castillo y D. Emilio Castelar; generales ilustres, senadores y diputados, componían lo que puede llamarse “el mundo oficial.”

¿Citaremos todas las celebridades femeninas

que constituían el elemento principal de la reunión?

¿Diremos quiénes eran las estrellas de aquel cielo?

La empresa sería larga y difícil, siendo escaso el espacio a que nos hemos de limitar.

Solo faltaban allí las personas alejadas de los placeres sociales por lutos y dolencias, y aun para esas había recuerdos innumerables.

La fiesta del conde Dubski ha sido en su conjunto y en sus pormenores digna del personaje que tan bien representa una de las naciones más poderosas de Europa.

Nada podía echar de menos en ella el más descontentadizo: la orquesta era excelente; la decoración de los salones rica y suntuosa, y el *buffet* y la cena exquisitos.

En éstos se había introducido una innovación muy oportuna: estensos *menús* daban el pormenor de ambas cosas, para que cada cual pudiera pedir lo que deseara.

El complemento de todo baile,—el cotillon—no desmereció del resto, pues abundaron en él los juguetes y los caprichos de novedad y valor.

Al despedirse, a las altas horas de la mañana, los concurrentes se citaban para la función que el viernes darán en el teatro de la Princesa a beneficio de los pobres de la parroquia de la Concepción, en el barrio de Salamanca, las piadosas señoras que preside la marquesa de Tabara y Guadalest, en cuya casa se despachan los billetes.

El espectáculo se compone de la graciosa comedia *San Sebastian, Mártir* y de la pieza *El marqués del Pimentón*, ejecutadas por las principales actrices y actores de aquella excelente compañía.

Todo indica, por lo tanto, que la benéfica representación producirá el resultado apetecido, proporcionando una noche deliciosa a los espectadores y un socorro eficaz a los menesterosos.

ASMODEO.

LA GACETA DE HOY

Además de los decretos de que por separado damos cuenta, el periódico oficial publica las resoluciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Reales decretos indultando a Antonio Luque Fernandez; Francisco Alonso Rodríguez y Carlos María Quevedo, del resto de las penas impuestas por las Audiencias de Cádiz y Coruña respectivamente.

Guerra.—Los reales decretos sobre nombramientos que anoche publicamos.

Gobernación.—Real orden anulando la constitución de la diputación provincial de Logroño, disponiendo que se constituya de nuevo bajo la presidencia del vocal de más edad, y declarando que mientras la diputación provincial no se halle definitivamente constituida, el gobernador no puede ejercer la facultad que le otorga el caso 1.º del art. 28 de la ley.

Fomento.—Reales órdenes disponiendo que se anuncie a concurso la provisión de la cátedra de Terapéutica, materia médica y arte de recetar, vacante en la Facultad de Medicina y cirugía de Cádiz, y que se prevean por oposición varias cátedras vacantes en los Institutos de Jerez, León, Tápia, Palencia, Segovia, Oebra, Teruel, Logroño, Burgos, Huelva, Avila, Pontevedra, Orense, Soria, Gerona, Guadalajara, Alicante, Salamanca, Sevilla, Barcelona, Cuenca y Lugo.

Teatros.

Organizada por la excelentísima señora marquesa de Távora y Guadalest, presidenta de la real asociación de Beneficencia domiciliaris de la parroquia de la Concepción y de señoras que forman parte de la misma, se verificará mañana viernes, en el teatro de la Princesa, una función extraordinaria y fuera de a bono a beneficio de los pobres de la citada parroquia.

Están invitadas SS. AA. RR. Los billetes se expendían en casa de dicha excelentísima señora, plaza de la Independencia, número 8.

Completamente restablecida la primera actriz señora Contreras de la indisposición estarral que ha padecido, el sábado se verificará definitivamente el estreno del drama titulado *Dos fantasmas*, cuyos principales papeles están a cargo de los primeros actores D. Antonio Vico y D. Rafael Calvo.

Las personas que tienen encargadas localidades para dicho estreno, se servirán pasar por contaduría a recogerlas mañana viernes, a las horas de costumbre.

Mañana viernes se verificará en el teatro de la Zarzuela el beneficio de la primera tiple señora Franco de Salas, poniéndose en escena las obras siguientes: 1.º Actos primero y segundo de *El barbero de Lavapiés*. 2.º La canción nueva, acompañada por la orquesta, *La doctora*. 3.º Acto tercero de *El dominó azul*.

Para esta función hay pedido gran número de localidades.

Pasado mañana sábado volverá a ponerse en escena en el teatro de la Princesa, la función verificada a beneficio de las actrices de dicho coliseo, y que tanto éxito alcanzó en su primera representación la tarde del martes, 11. Son muchos los pedidos de localidades para el referido espectáculo.

AL MENUDEO

Robo en un convento.

París 12.—Los periódicos conservadores, censuran duramente el escandaloso suceso ocurrido ayer en el Monasterio de Fontfroide, que fué asaltado por una partida de obreros italianos, resultando gravemente heridos dos religiosos.

Los tribunales entienden en este asunto que ha producido vivísima emoción en el Mediodía de Francia.—*Fabra*.

Una piadosa señora, perteneciente a una familia distinguida de esta corte, ha entregado al señor obispo de Madrid la suma de 5.000 pesetas con destino al dinero de San Pedro.

Se ha inaugurado en Figueras el asilo Villalonga, destinado a albergar a los ancianos pobres de aquella ciudad, del cual se han encargado las Hermanas de la Caridad.

La dirección general de Contribuciones anuncia por primera vez la vacante del título de marqués de Tamarit.

Distinto de la prensa francesa.

París 12.—Contra lo que era de presumir, todos los periódicos franceses interpretan el discurso del príncipe de Bismarck en sentido pacífico, añadiendo que realmente no se ve en él la intención de Alemania de atacar a Francia.

Declaran que Francia, por su parte, no piensa en manera alguna en ninguna agresión contra Alemania.

El *Temps* confía que el discurso del gran canci-

ller producirá en Europa una impresión en extremo conciliadora.—*Fabra*.

La casa constructora del acorazado *Pelayo* ha invitado al ministro de Marina a la botadura del citado buque, que se efectuará el día 4 del próximo Febrero.

Ayer tarde, a las tres, fué conducido al cementerio de San Justo el cadáver de la excelentísima señora doña Clotilde de la Puente de Fernandez de las Cuevas.

Formaban parte del fúnebre cortejo más de 250 carruajes, en los que vimos a multitud de personas distinguidas que acudían a rendir este último tributo de triste consideración a la memoria de la finada.

El cadáver había sido colocado en un magnífico féretro metálico y conducido al cementerio en suntuosa carroza arrastrada por seis caballos empenachados.

Presidían el duelo el Sr. Lopez Valdemoro, hijo político de la finada, el Sr. Fernandez de las Cuevas (D. Dionisio), y Sres. Manthe, padre é hijo.

¡Descansen en paz!

Batalla por elecciones.

Roma 12.—Con motivo de las elecciones se ha trabado una verdadera batalla entre los electores de Castellamare, resultando varios muertos y 80 heridos.—*Fabra*.

El señor Nuncio de Su Santidad ha regalado al Asilo colegio de niñas huérfanas y pobres de la Divina Pastora en Chamberí, una preciosa escultura del Niño Dios, a la que se le dá culto en este mes que le está dedicado.

S. M. la Reina Regente ha enviado al señor cura párroco de San Lorenzo de Córdoba mil pesetas, para invertir las en la reconstrucción de la iglesia de San Juan de Letran.

Al conocido empresario de toros Sr. Menéndez de la Vega, le ha sido robado en la estación del Mediodía un resguardo de la Caja de Depósitos por valor de 25.000 duros.

Parece que dicho señor dejó el mencionado resguardo en un saco de mano que olvidó en su salida de la estación, y cuando volvió había desaparecido.

El canal de Nicaragua.

Washington 12.—El Senado norteamericano ha dirigido un mensaje al presidente de la República de los Estados Unidos, aconsejándole que negociase con la República de Nicaragua la concesión del canal interoceánico.—*Fabra*.

Hace pocos días trató de asaltar la casa del señor cura párroco de Castro de Veiro (Orense), una cuadrilla de malhechores compuesta de 15 hombres.

Los ladrones, pretestando que eran necesarios los auxilios espirituales para un enfermo de aquella parroquia, trataron de que se les franquease la puerta, y hasta quisieron derribarla, pero el señor cura, en unión de un criado suyo, se defendieron hasta entrado el día, alejándose entonces la cuadrilla sin realizar su intento.

El día 25 del actual, a las seis y media de la tarde, recibirá el señor obispo de esta diócesis, en la sala de conferencias del Palacio episcopal, a todos los señores sacerdotes residentes en esta capital que se dignen concurrir al local expresado, no solamente para tener el gusto de conocerlos y tratarlos con más intimidad, sino también para darles saludables consejos, y oír también el parecer de su amado clero sobre algunos puntos de interés común.

El sucesor de Jacobini.

París 12.—El periódico el *Temps* publica un despacho de Roma, confirmando la noticia de que el puesto de subsecretario de Estado de Su Santidad, que desempeña el cardenal Jacobini, ha sido ofrecido a monseñor Rampolla, nuncio en Madrid.—*Fabra*.

Noticias de Toledo.

Telegrafian a *El Imparcial* de la imperial ciudad diciendo que continúan ardiendo los restos del Alcázar; que no parece el ordenanza que estaba en la biblioteca; que dos de los heridos en el incendio se hallan gravísimos, y por último, que se ha recibido allí con gran satisfacción la noticia de que el gobierno ha prometido la restauración del Alcázar.

También parece que en una conferencia que el general Despujols ha celebrado con una comisión de la Sociedad Económica, aquel ofreció que el ministro de la Guerra consignaría la cantidad necesaria para instalar la Academia en Toledo; pero que sería preciso que la población contribuyera a ello.

Muerte repentina de Idlesleigh.

Londres 12. (Cable Bilbao).—El conde Northote Idlesleigh, que recientemente desempeñaba la cartera de Negocios Extranjeros de Inglaterra, se sintió repentinamente enfermo esta tarde, cuando se encontraba de visita en casa de Lord Salisbury, en Downing Street, falleciendo algunos minutos después.—*Fabra*.

Una partida de ladrones.

Leemos en un periódico de Valencia:

“Hace días que la prensa se ocupa de la partida de *roders* que merodean por las cercanías de Jérica y otros pueblos de aquellos contornos. Hasta la fecha la noticia no ha sido desmentida, aunque si atenuada en cuanto al número de los *roders*, que muchos fijan en diez y siete.

El número deba haber aumentado, pues según un colega, el día 4 se presentaron en una casa de Gátova, distante tres horas de los montes de Port-Cosí, formando una partida de diez y nueve hombres, mandados por los dos carabineros que hace cerca de un año desertaron de la comandancia de Alicante.

Pocos momentos después de abandonar la casa llegó la Guardia civil, que iba en persecución de los *roders*.”

Manicomio penal.

Ayer, a las seis de tarde, en el despacho de la dirección general de Establecimientos penales, se constituyó la comisión de Manicomio penal.

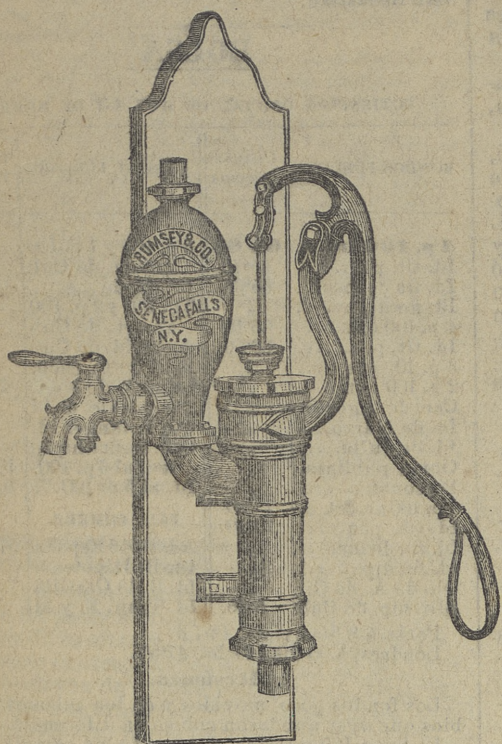
El presidente, Sr. Nieto, expuso en breves y discretas frases la trascendencia de la obra que se iba a realizar, y el progreso que significaría en nuestra legislación penal.

Hicieron uso de la palabra, con la competencia que les distingue, los Sres. Romero Girón, Lastres, Letamendi y Simarro, todos conformes en la misma idea y decididos a realizarla en breve plazo.

La comisión se dividió en tres secciones: una encargada de redactar el proyecto de ley de locos criminales; otra de la organización del Manicomio penal, y otra de la construcción del mismo.

HIJOS DE V. MARIN

ALFOMBRAS, TAPICERÍAS Y CORTINAJES DE LAS PRINCIPALES FÁBRICAS NACIONALES Y EXTRANJERAS
MADRID.—CARRETAS. 14.—TELEFONO. 712



LA MAQUINARIA INGLESA
18, PLAZA DEL ANGEL, 18
ESPECIALIDAD EN
MÁQUINAS DE VAPOR, CALDERAS
BOMBAS DE TODAS CLASES
TUBERIAS PARA AGUA, GAS
Y VAPOR
MANGAS, CORREAS, ETC.
ACCESORIOS PARA MÁQUINAS

GRANDES REBAJAS

Vagillas: Grandes surtidos y variedad en dibujos nuevos y elegantes, de 35 pesetas en adelante.
Copas, botellas, lavabos, juegos de café, licorerías, jarrones, macetas, objetos de capricho propios para regalo.
Tazas finas con plato, á 6 pesetas 50 céntimos docena.
Jarras con plato, finas, 5 pesetas docena.
Embalajes en condiciones de seguridad para el transporte á todas las provincias.
Espoz y Mina, 40, esquina á la plaza del Angel.

COLEGIO DE SEÑORITAS

En el acreditado Colegio elemental y superior de señoritas que, bajo la advocación de Nuestra Señora del Carmen, se halla establecido en la calle de

VALVERDE, 16,

han dado principio por mañana y tarde las clases el 1.º de Setiembre, como en años anteriores.

Educación completa de señoritas.—Solfeo, piano, dibujo labores, etc.—Academia preparatoria para maestras.

HONORARIOS MÓDICOS



Llamamos muy especialmente la atención del público sobre estas condiciones de venta que son las únicas garantías que tiene para que no se le entregue petróleo ordinario por nuestra Luz brillante.

LUZ BRILLANTE

PETRÓLEO EXTRA REFINADO
TAN INOFENSIVO COMO EL ACEITE VEGETAL
SIN OLOR.—SIN PELIGRO
DEUTSCH Y COMPAÑÍA
FÁBRICAS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO EN

Alicante, Barcelona, Santander y Sevilla

Oficina central: Torres, 4 dupl.º, Madrid. Teléfono

A fin de evitar adulteraciones, la LUZ BRILLANTE sólo se vende en cajas precintadas de 36 litros en dos latas, llevando éstas la etiqueta depositada de la LUZ BRILLANTE y las chapas soldadas con la marca de fábrica EL LEÓN.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

ELIXIR DENTIFRICO

DE LOS RR.PP. BENEDICTINOS

de la Abadía de SOULAC (Gironde)

Prior Dom MAGUELONNE

2 MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1880, Londres 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO EN 1373 POR EL PRIOR PEDRO BOURSAUD

El empleo cotidiano del Elixir Dentifrico de los RR.PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la carie fortalece las encías y da á los dientes un blanco perfecto.

Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.

Casa fundada en 1807. Agente General: SEGUIN 3, Rue Bayen, BORDEAUX

Depósito en todas las Farmacias y Perf. de Francia y Extranjero.

Lo expenden en Madrid: D. Casiano Gonzalo, calle de Sevilla, 10.—Perfumería Pascual, Arenal, 2.—Sr. Urquiola, Mayor, 1, y D. Gregorio de Guinea, Carmen, 1.—En Zaragoza lo expende Hijos de Fortis, Alfonso 1, 27.

ABBAYE DE THELEME
ABBAYE DE THELEME
ABBAYE DE THELEME
En TODOS LOS CAFES y Ultramarinos
Fetis, Goya, 1, Madrid.
piden agentes provinciales con referencias.

LES SECRETS
Hay en 8 días con la IN-
VOLUTION KOCH.
Frasco á 1 rs.—Montera, 33, 1.º
—Madrid.—Consultas correo.

GRAN ALMONEDA
Hay objetos del Japon y pino alemán. Doña Bárbara de Braganza, 5, duplicado, principal, izquierda.

HERMOSA FINCA
Se vende. Lazo, 8, bajo, darán razón.

CÁPSULAS EUPÉPTICAS DE MORRHUOL

Principio activo del aceite de hígado de bacalao, preparado por el doctor Pizá.

Este producto contiene diversos cuerpos fatimamente unidos, entre ellos grandes cantidades de iodo, bromo y fosforo, diez ó doce veces más que el aceite primitivo. A causa del sabor desagradable y olor aromático muy pronunciado, le encerramos en cápsulas eupépticas que contienen cada una 0.20, correspondiente á 6 gramos de aceite colorado y á 12 del blanco.

Los efectos han sido notables á la dosis de 2 cápsulas diarias en los niños de seis á ocho años, de 3 á 4 en los de ocho á doce, y de 6 á 10 en los adultos, tomadas antes de las comidas.

EL MORRHUOL no perturba ni afecta en lo más mínimo las vías digestivas, cual sucede con el aceite administrado en cantidad alguna.

Por el contrario, las más de las veces, desde los primeros días de su administración desaparecen los trastornos digestivos, aumentándose el apetito, las digestiones se facilitan y se regularizan las deposiciones.

Este producto obra más rápidamente que el aceite de hígado de bacalao, porque su absorción es más fácil y completa.

Frasco 3 pesetas.

ELENORRAGIA

Cápsulas eupépticas de copaliba, eubebas y cándalo.

A la asociación de estos tres medicamentos añadimos la pepsina y pancreatina, que hacen que la absorción sea total y nunca produzcan fenómenos desagradables gastro intestinales.

Frasco de 70 cápsulas 5 pesetas.

Sin Copaliba ni Mercurio
Curación de las Enfermedades secretas
Por la CUBEBINA LECHAUX
Con este precioso medicamento se consiguen, en algunos días, en secreto, sin régimen ni tisanas, la curación segura y radical de todas las Afecciones crónicas e hereditarias.
Lechaux, P.º, 8, rue Calvinal 64 Bordeaux
Madrid: Melchor García; por menor: Moreno Miquel; Barre y Miquel; Carlos Uizurrun.—Barcelona: Vicente Ferrer y Ca; Alomar y Uriach; Salsorada Ferrer y Ca; Drogueria; S. Alejo; Farfany Hermanos.—Elizab: Pinedo, Viuda de Belmonte; Arriaga, Droguistas.—Cádiz: Garavito y Ca; Juan Mateos; Ayala de Mendoza.—Granada: J. Rubio Perez; Santos Perez y Ca;—Málaga: Utrera; Aguilera; Canales.—San-Sebastian: Viuda de Tornera.—Santander: Isasi, Bernardo Soto.—Sevilla: Pulzuellos H; Huiciduro; U. Briton.—Valencia: Andrieu y Fabia; Esplugaes Hs.—Valladolid: Cantero; Olivo y Cacho.—Zaragoza: Rios Hs; Ramon Jordán.

JOYERIA

JOSÉ MARIA DEL BARCO

4 PRINCIPE 4

IMPRESA

EL CORREO

Se hace toda clase de traba.

Se vende papel en la Admi.

nistración de este periódico.

En las Farmacias, Perfumerías y Poluquerías
La VELOUTINE
Polvo de Arroz especial
Preparado al Bismuto por CH.º FAY, Perfumista
PARIS. 9, Rue de la Paix, 9, PARIS

A LOS SEÑORES ESTUDIANTES

OBRAS DECLARADAS DE TEXTO QUE SON PROPIEDAD DE

EL COSMOS EDITORIAL

Librería, Montera, núm. 21, Madrid

Manual de Técnica Anatómica, por D. Federico Olóriz

Aguilera, catedrático de Medicina de Madrid; 3 pesetas cuaderno de 160 páginas.

Lecciones de Clínica Médica, por S. Jaccoud, profesor de

clínica médica en la facultad de medicina de París. Versión castellana de I.ª Sres. Sanchez Ocaña y D. Javier Santero. Dos tomos, 25 pesetas rústicas.

Tratado de medicina legal, de jurisprudencia médica y toxicología, por Legrand Du Saulle, médico del hospital de la

Salpêtrière de París. Obra premiada por el Instituto de Francia. Traducción, anotada y aumentada con la legislación médica legal española, inglesa y americana, por el Dr. D. Teodor. Ibañez y Font, profesor de medicina legal en la Universidad de Madrid. 3 pesetas cuaderno de 208 páginas.

Tratado de materia médica, por el Dr. J. B. Foussagrives.

Traducido y con una introducción terapéutica por D. P. Javier de Castro, catedrático de terapéutica en la facultad de medicina de Madrid. 3 tomos, 30 pesetas en rústica.

Elementos de higiene privada y pública, por D. Javier

Santero, catedrático de higiene de la facultad de medicina de Madrid. 2 tomos, 20 pesetas.

Obras de medicina publicadas también por El Cosmos Editorial, de los autores Foussagrives, Peillet, Dumont-Pallier, Charcot, Verdós y Aushoni.

Los pedidos al Administrador de El Cosmos Editorial, Montera, 21, librería, Madrid.

FIJARSE BIEN

En la ya acreditada Fábrica de Guantes de Fernando

Uriarte, establecida en la calle de Tudescos, 1, entresuelo, continúa con actividad la fabricación para el presente invierno. Esta casa

tendrá á disposición de su numerosa clientela y para el público en general, un magnífico surtido en guantes de cabritilla, perro, Spacia,

Imperatriz, Tírol, Sajonia, Moscú, castor y otras varias clases, así como para montar, guiar, caza y viaje, para lo cual se ha hecho un

viaje expreso á París y traído las últimas novedades en magníficos

artefactos para la perfección de tan importante y necesario artículo.

En broches y botones, últimas modas.

Los precios, como siempre, sin competencia.

Vente por mayor y menor

Tudescos, núm. 1, entresuelo

(casi esquina á la plaza de Santo Domingo)

Ener 12) FOLLETIN DE «EL CORREO.» (f. 9)

EL BIEN DEL PRÓJIMO

Al entrar aquel día en la hermosa biblioteca de la señora Belding, Farnham vio sentada junto á la chimenea á una persona que tomó por la dueña de la casa; pero apenas se levantó ésta y dió un paso hacia él, se apercibió de que no vestía de luto. El crepúsculo se extendía con rapidez, y el rojo resplandor del carbon que ardía en el hogar acentuaba aún más las sombras. Si en esta semioscuridad el capitán no podía distinguir las facciones de la persona que tenía delante, pudo, sin embargo, vislumbrar las formas juveniles de una mujer alta y no delgada, y de aspecto majestuoso.

—¡Ah! veo que me ha olvidado usted—dijo la desconocida con voz dulce y vibrante y de una atracción infinita—soy Alicia Belding.

—Es verdad, señorita; y veo con satisfacción que ha cumplido usted todas las promesas de su niño—dijo Farnham.

Luego, cogiendo las dos manos de la joven entre las suyas, la hizo dar media vuelta, de modo que el reflejo de la llama del carbon la iluminase de lleno; su linda cabeza, el óvalo puro y noble de su rostro, sus ojos de un matiz oscuro, sus cabellos castaños, formaban un conjunto encantador; el brillo y la blancura de su piel respiraban salud, cosa extraña en las rubias. Su fisonomía cándida y franca retrataba la serenidad de su alma. La simpática confianza de la inocencia se revelaba en todo su ser, mientras que de pie delante de Farnham, con sus manos enlazadas á las del capitán y las mejillas algo encendidas por el placer de verlo de nuevo, afrontaba sus miradas con una sonrisa tan tranquila y tan pura como la de una madre que da la bien venida á su hijo.

—¡Esta usted hecha una mujer!—exclamó Farnham sentándose junto á la joven.—¿Y

cuánto tiempo ha necesitado usted para crecer de este modo? Hará ahora....

—Dos años que no me ve usted—repuso ella con su voz flexible y melodiosa.—He venido á casa en dos ocasiones distintas; pero según creo, entonces estaba usted viajando por Alemania.

—Sí, por Navidad y Pascuas de Pentecostes; ¡cuánto siento no haber estado aquí para haberla visto!

Mi madre me visitaba con tanta frecuencia en Nueva-York, que no había razón formal para que me trajera aquí antes de mi vuelta definitiva. ¡Tenía! tanto que aprender!.... ¡Cuándo salió de Buffan era tan vieja y tan ignorante para mi edad!....

—Y ahora viene usted muy joven y muy sabia, estoy seguro.

Una carcajada vibrante y metálica fué la única respuesta que recibió Farnham.

En aquel momento se presentó la señora Belding, adelantándose con paso ligero y con las bridas de la capota flotando á derecha é izquierda.

—Pero están ustedes á oscuras!—exclamó—Arturo, ¿por qué no ha encendido usted el gas?

A miss Alicia, el exceso de claridad no podía más que favorecerla; la luz, colocada mas arriba de su cabeza, daba á sus cabellos rizados un reflejo dorado, cuyas sombras se proyectaban sobre su frente blanca como el marmol.

—Tenemos mucho que agradecer á la señora de Vaudrey por la encantadora niña que nos devuelve—dijo Farnham á mistress Belding.

—Sí, realmente ha ganado—repuso la viuda con tono tranquilo y afirmativo—tenga usted, entérese de su carta. Alicia es la primera en idiomas, la primera....

—¡Silencio! La primera en el corazón de su madre—exclamó vivamente Alicia interrumpiendo á la señora Belding con un tono que, sin ser brusco, indicaba cierta firmeza—haga usted gracia á mister Farnham del resto de mis cualidades.

—Bueno, felizmente tenemos bastante tiempo

por delante para que se conozcan ustedes mutuamente; esta noche Arturo, deseaba hablar con usted de un asunto muy importante. Un artículo financiero publicado por La Tribuna me ha hecho pensar por el porvenir de la línea de Dan á Beer-Sheba. ¿Que me aconseja usted?

—Que se presente usted, cuando corresponda, en las oficinas de la compañía, sin preocuparse de lo que los administradores puedan pensar ni de lo que La Tribuna pueda imprimir—replicó Farnham.

La conversación continuó rodando sobre las acciones y las obligaciones todo el tiempo que duró la comida. Terminada ésta pasaron á la biblioteca, donde la señora Belding, Alicia y Farnham tomaron asiento. Se habló todavía de las sociedades por acciones, de las primas bajo todas sus formas, de las comanditas, etc., etc., y terminaron conviniendo que el presente y el porvenir eran poco halagüeños. Alicia, en vez de tomar parte en la conversación se embobó en la lectura de un periódico de la noche.

A la par que hablaba, Farnham contemplaba el contorno irreprochable del lindo rostro de la señorita Belding, admirando á la vez los despeinados cabellos que le sombreaban la frente, y las pesadas trenzas que le caían sobre las espaldas, con arreglo á la moda generalmente adoptada para las muchachas de su edad.

En aquel momento un criado entregó una tarjeta á Alicia, quien despues de leerla, la pasó á su madre.

—Es mister Furrey—dijo la viuda—viene á verte á tí.

—¿No puedo recibirlo aquí?—repuso Alicia sin levantarse.

Despues de dirigir á su hija una mirada de admiración, la señora Belding contestó:

—Sí, perfectamente.

Mister Furrey entró resueltamente, y desde luego se dirigió á Alicia, deshaciéndose en mil y mil cumplidos; dijo que había experimentado una alegría infinita al saber su vuelta, y que esta buena noticia la había recibido aquella tarde en la Bolsa. Aunque aquella noche debía asis-

tir á una soirée, había preferido acudir á presentarle sus homenajes y á desearle la bienvenida.

Alicia se limitó á darle las gracias sin frases ni perifrasis. Mister Furrey se dirigió enseguida á la señora Belding, á quien todavía no había saludado.

—¿Conocerá usted sin duda á mi amigo mister Farnham?

—Sí, señoras; es decir, lo he visto en la Bolsa, pero me complace mucho tener ocasión de ampliar mi amistad con él.

A reglón seguido, los dos jóvenes cambiaron un apretón de manos, mister Furrey, haciendo más demostraciones de las que eran rigurosamente necesarias, luego se sentó al lado de Alicia y comenzó á hablarle con mucha animación de Nueva-York.

Furrey era un joven de estatura mediana, cuya afán de elegancia le hacia exajerar todas las modas, como generalmente sucede á todos los provincianos, que se creen en la obligación de exhibir todas las novedades de los sastres.

Sus cabellos, escrupulosamente recortados y empapados en aceite, los tenía como pegados á la cabeza; el nudo de su blanca corbata, de una regularidad matemática, rivalizaba en rigidez con el cuello de su camisa, esmaltado como una abrazadora de porcelana; llevaba guantes blancos, y apretaba los dedos unos contra otros, para conservar inmaculado su llamativo color.

Hablaba más vivamente que sus compatriotas del Oeste, pero tenía como ellos el tono monótono y el ceceo desagradable que les es particular.

La señora Belding, volviéndose á mister Farnham, comenzó á hablar con él á media voz:

—¿Y realmente cree usted que ha ganado mi hija con estar al lado de mister Vaudrey?

—En todos conceptos. Tiene la belleza y la estatura de una duquesa, aunque, á decir verdad, no he visto más que una sola duquesa en mi vida. La vi en los baños de Schivalbach, á donde la llevaron en un sillón. La señorita Alicia es encantadora y habla el inglés con suma